

15/B.V.

- 21 -

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
URUGUAY



... DE PINTURA EN EL "CLUB FACULTAD DE VETERINARIA"
... al Club de la Facultad de Veterinaria, organizada por la Asociación de Profesores de la Facultad de Veterinaria, con el apoyo de las autoridades de la Universidad de la Republica y la Comisión Directiva del Club, preparada por los señores Srta. Eda Múndez y los señores Santiago Oriago y Julio Araujo, miembros de la Comisión de Fiestas y Cultura de la Asociación.

Hizo uso de la palabra el Decano de la Facultad, quien expresó su deseo de dar carácter de honor a su institución y su pintura y significado de la muestra para el ambiente de nuestra Facultad. Cercandose al auditorio.

BOLETIN INFORMATIVO

Con la exposición técnica y palabras finales del señor Araujo, quedó clausurada la muestra, que sirvió para una experiencia muy interesante para nuestra Facultad.

Año 2, n.2, 1962.--

FV-BFV622/2

REPUBLICA ARGENTINA
FACULTAD DE VETERINARIA
ENTRADA Y SALIDAS
El 31 VIII-62

- 1

REUNION DE PRENSA EN LA FACULTAD DE VETERINARIA SOBRE
CARNE Y FIEBRE AFTOSA,

realizada el 11 de julio de 1962, con el fin de informar sobre los resultados del viaje recientemente realizado por los Profesores de esta Casa, Dres. Walter García Vidal y Raimundo Leániz Rívara a los Estados Unidos.

Dicho viaje tuvo por finalidad discutir los trabajos ya realizados en nuestra Facultad sobre métodos tecnológicos alternativos, tendientes a inactivar los virus de la Fiebre Aftosa en las Carnes y aunar criterios acerca de métodos virológicos de control. El Gobierno de los Estados Unidos se interesó por las investigaciones cumplidas en nuestra Facultad de Veterinaria y cursó una invitación para una reunión de consultad con los principales técnicos americanos en la materia, a saber:

Doctores M.S. Shahan (Director), G.E. Cottral, J.H. Graves, P.D. Delay, H.W. Johnson, R. Fish, H. Seibold, del CENTRO DE INVESTIGACIONES EN FIEBRE AFTOSA DE PLUM ISLAND, N.Y. (En este Centro se realizó en 1959 el trabajo que motivó la prohibición para la importación de zarzanas sud-americanas.)

Profesores Dres. A. Goldblith, J.R. Nickerson, O. Hammerle y M. Karel del INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MASSACHUSETTS DE LA UNIVERSIDAD DE BOSTON. (El primero de los nombrados integró como tecnólogo la Misión de Técnicos americanos que visitó Sudamérica en enero ppdo).

El profesor Dr. Richard E. Shope, del INSTITUTO ROCKEFELLER, eminente virólogo, que también integró la misión científica antedicha.

Profesores Dres. G.C. Poppensiek, B. Sheffy, L.E. Carmichael, Bruner, de la UNIVERSIDAD DE CORNELL. El Dr. Poppensiek, Decano de la Facultad de Veterinaria, que integró la referida misión, fué un destacado técnico dedicado a virología en el CENTRO DE INVESTIGACIONES DE PLUM ISLAND.

2 -

Doctores R.K.Cannan y colaboradores técnicos de la ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS (WASHINGTON), institución privada y Centro científico en cuya órbita se han realizado últimamente las reuniones técnicas sobre el problema de Carne y Fiebre Aftosa.

Doctores M.R.Clarkson, Murphy, Studer y E.W.McComas del DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, con quienes se realizaron importantes reuniones.

Es de justicia destacar que nuestros Profesores fueron deferentemente atendidos por personalidades de la Casa Blanca, entre ellos el Dr. James B. Herhering, asesor científico de la Presidencia y que dirigió la Misión Técnica que concurrió al Uruguay en enero ppdo., y por jefes del Departamento de Relaciones Exteriores (Sr. Wymberley, D.R.Coerr, nuevo Embajador de los Estados Unidos en el Uruguay Sr. Stratton Morrey Bell, encargado de los asuntos uruguayos en el Gobierno de Estados Unidos y Sr. William Mac Donoug, nuevo Secretario de la Embajada de los Estados Unidos en el Uruguay.-

Todos ellos se interesaron mucho por los trabajos realizados en nuestra Facultad de Veterinaria, discutiéndose la forma de poner en práctica una estrecha colaboración técnica entre los E.E.U.U. y Uruguay, con el fin de intensificar el proyecto en desarrollo.

Al respecto cabe adelantar que recibimos una propuesta formal para nuestra Universidad, en el sentido de realizar un acuerdo entre la Universidad de Boston (Massachusetts, Institute Tecnological) y nuestra Facultad.

Mediante este convenio de colaboración universitaria, vendrían a Facultad de Veterinaria los más destacados científicos especialistas en este problema. Cottral, Shope, De Lay, Goldblight, como científicos consultantes y también un destacado tecnólogo, Dra.O.Hammerle, que trabajaría en los laboratorios de nuestra Facultad por un año.

Debe recordarse que el Dr. George E. Cottral fué el principal investigador de los trabajos que motivaron la prohibición de la exportación de carnes a los E.E.U.U., de ahí que su venida al Uruguay para colaborar en nuestro pro

yecto, tenga singular importancia.

Además de la labor investigativa, la concurrencia de profesores especialistas motivará la organización de cursillos, perfeccionando la formación de colegas y la formación en esta disciplina de estudiantes que la Facultad pueda adscribir a estos Institutos y que llenaría el vacío que siente la actividad profesional en este territorio especializado, en que día a día se requieren mayor número de técnicos especializados.

ANTECEDENTES

Es preocupación de la Facultad desde su creación (1906) la Fiebre Aftosa y el problema de Carne y Fiebre Aftosa, son capítulos fundamentales de las cátedras de Tecnología de la Carne (Prof. Walter García Vidal), Enfermedades Infecciosas (Prof. Raimundo Leániz Rivara) y el Laboratorio de Microbiología Industrial (Dr. Luis Echenique), respectivamente.

Las investigaciones realizadas desde 1953, dieron base para interpretar y orientar trabajos de confirmación de las investigaciones efectuadas por Cottral y colaboradores en el Centro de Plum Island, que motivaron la prohibición en Mayo 15 de 1959.

En junio 23 de 1959, a propuesta del Consejero Dr. Héctor Lazaneo, la Facultad de Veterinaria designó una Comisión Técnica integrada por los doctores García Vidal y Leániz Rivara, para informar sobre la referida prohibición y declaración formulada al respecto por el Gobierno de los E.E.U.U., en junio 10 de 1959.

En esta última se sugería que la solución más inmediata para el problema creado por la prohibición, estaba en investigar métodos tecnológicos alternativos que pudieran significar productos cárneos seguros como libres de la Fiebre Aftosa. Tales investigaciones debían estar a cargo de los países interesados en la exportación de sus carnes.

En julio 20 de 1959, la Comisión Técnica recomendó un Plan de Investigaciones que fué aprobado por nuestro

Consejo de la Facultad en agosto 29 de 1959 y desde entonces se trabaja en el problema en la medida que permiten nuestras posibilidades económicas.

En junio de 1960, la Casa de Estudios organizó una Mesa Redonda sobre "Problema actual de la Fiebre Aftosa en el Uruguay". Esta reunión tuvo singular importancia por la asistencia de destacados técnicos nacionales y de países vecinos, estando representadas entidades oficiales, gubernamentales y privadas en todos los ámbitos de interés incidente de la cuestión.

En esta oportunidad fueron presentados a discusión los primeros resultados de las investigaciones cumplidas y por unanimidad la Mesa Redonda formuló al respecto la conclusión siguiente: "...Que deben intensificarse las INVESTIGACIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN POR PARTE DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, AYUDANDOLA ECONOMICAMENTE EN LA BUSQUEDA DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS CON TECNICAS ALTERNATIVAS QUE ASEGUREN LA DESTRUCCION DEL O/ LOS VIRUS AFTOSICOS".

La versión taquigráfica de esas reuniones, por gestión de este Decanato, dado que la mayoría de sus aspectos se mantienen de interés actual para el país, como en foque planificado del problema, llegará en el correr del mes a la prensa y a todos los organismos y personas interesadas.

El octubre 26 de 1961, el Parlamento Nacional, enterado de los trabajos en marcha en la Facultad de Veterinaria, destinó por Ley N° 11.913, la suma de cien mil pesos anuales (\$100.000,00) para las investigaciones que en carne y Fiebre Aftosa veníamos realizando. Esta contribución del Parlamento del Uruguay llena una necesidad imperiosa, pues permite intensificar las comprobaciones en curso y llevar el proyecto a escala semi-industrial.

En enero de 1962, las autoridades de E.E.U.U. en conocimiento de estas investigaciones, cursó invitación para una reunión de consultad entre profesores uruguayos y de Estados Unidos, vinculados al problema Carne y Fiebre Aftosa.

Por este motivo, viajaron a E.E.U.U. los Profesores de

- 5

de nuestra Facultad de Veterinaria, Dres. Walter García Vidal y Raimundo Leániz Rivara y durante 30 días discutieron en las Instituciones dedicadas al problema, las investigaciones realizadas, forma de controlar resultados y verificar la eficiencia de la inactivación vírica.

Es un honor para nuestra Facultad de Veterinaria y nuestro país el comprobar un interés internacional por sus investigaciones, en un proyecto que en ningún otro país se realizaba.

Debido al interés despertado en los E.E.U.U. y el propósito de dicho país de estimular la intensificación de las investigaciones en nuestra Facultad de Veterinaria, que explica el deseo de los científicos de E.E.U.U. en concurrir a observar y seguir de cerca el proyecto en curso.

Cabe destacar que este proyecto de realización inmediata, tiende a encontrar soluciones a breve plazo para el problema de nuestras carnes y no interfiere con planes de erradicación, que debemos considerarlos a término más largo, en función de las condiciones del medio.

SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA

Existe una formal propuesta de los Estados Unidos para colaborar y ayudar en el proyecto que viene realizando nuestra Facultad y por medio de la Universidad de Boston, se facilitaría la venida al Uruguay de los principales científicos de los E.E.U.U.

En las reuniones de consulta y trabajo realizadas en Estados Unidos, las comprobaciones realizadas en nuestra Facultad merecieron aprobación y estímulo, así como el proyecto de intensificar los trabajos con posibles soluciones a breve plazo, fueron acordadas con científicos estadounidenses, como de mutuo interés. Surge del informe que me fué presentado por los doctores W. García Vidal y R. Leániz, que llevaré al Consejo de la Facultad, una conclusión concreta de interés universitario y de trascendental incidencia nacional que formulo:

"GESTIONAR LA REALIZACION DE UN CONVENIO ENTRE FACUL

TAD DE VETERINARIA Y UN CENTRO UNIVERSITARIO DE EE.UU
(que puede ser Massachusetts Technological Institute de
la Universidad de Boston) muy interesada en nuestro pro-
yecto".

De poder concretarse este convenio interuniversitario
entre Uruguay y Estados Unidos - para lo que falta úni-
camente la gestión oficial de la Universidad del Uruguay-
creemos sinceramente se concreta un importantísimo esfuer-
zo, tendiente a solucionar un importante problema sanitario
y económico de nuestro comercio de carnes. Además,
nos estimula que sea nuestra Facultad de Veterinaria la
que haya tomado la iniciativa y esté muy adelantada en
las investigaciones tendientes a resolver en un programa
de corto plazo, un problema que no es sólo de nuestro
país, sino de todas las naciones sudamericanas exportado-
ras de carnes.

Cabe manifestar finalmente, que si bien nuestra Facul-
tad trabaja en este proyecto desde 1959, en el silencio
que corresponde a comprobaciones de laboratorio, la tras-
cendencia y aprobación internacional de las mismas y
sus posibilidades dentro de un programa de intensifica-
ción a corto término, motiva que se hagan públicos estos
hechos, con el sano propósito de tonificar las perspec-
tivas actualmente tan inciertas de nuestro comercio de
carnes. Este conocimiento público del esfuerzo que viene
realizando nuestra Facultad de Veterinaria, va destinado
especialmente a los productores e industriales de la car-
ne, que en forma tan esforzada, no obstante los problemas
existentes, perseveran en su trayectoria de superación.

Nuestra Universidad quiere así estimularlos y alentar-
los a proseguir en sus esfuerzos, destacándoles que está
junto a ellos para la búsqueda de soluciones a sus pro-
blemas.

8
-7

DECLARACION DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, agosto 3 de 1962.-

"En momentos en que desde ciertos sectores se afren-
ta impunemente la libertad de pensamiento y expresión
- derecho básico consagrado por la Constitución de la
República - mediante empleo de condenables métodos, de
los cuales estos atentados son sólo una expresión par-
cial, el Consejo de la Facultad de Veterinaria,

DECLARA:

- 1o.) Que repudia todo acto que conduzca a
cualquier forma de discriminación racial
o ideológica.
- 2o.) Que exhorta al pueblo a defender con fir-
meza el derecho a la libre expresión de
las ideas, único camino para el manteni-
miento de nuestras tradicionales normas
de convivencia social".

CREACION DE LA SOCIEDAD URUGUAYA DE BIOLOGIA

El día 14 de agosto ppdo., se realizó, en la Facultad de Veterinaria, una reunión de Microbiólogos de varias Facultades y diversos organismos oficiales para intercambiar ideas acerca del desarrollo extraordinario que han adquirido las ciencias microbiológicas y su importancia socio-económica, así como la necesidad nacional de constituir una Sociedad Microbiológica.

Por unanimidad se resolvió fundar la Sociedad Uruguaya de Microbiología y a tal efecto se designó una Comisión Provisoria, encargada de redactar los Estatutos y de realizar las gestiones preparatorias para elegir las autoridades. Dicha Comisión quedó integrada de la siguiente forma: Prof. Noris L. Surraco (Facultad de Medicina), Dr. José Cancela Freijo (Min. de Salud Pública), Prof. Cayetano R. Cano Marotta (Fac. de Quím.) Dra. Ma. del C. Cubría Miguel (Fac. de Odontología), Dr. Juan C. Bacigalupi (Municipio), Dr. Ernesto Giambruno (Centro Inv. Veterinarias), Prof. Julio Riet (Facultad de Veterinaria y Prof. Edín R. Castro (Fac. de Veterinaria).

CURSO DE GRUADOS ORGANIZADO POR LA CATEDRA DE PATOLOGIA DE LA FAC. DE CIENCIAS VET. DE LA PLATA, R. ARG.--

Concurrerán al mismo los Dres. Raymundo Leániz Rivara y Edín Raúl Castro, los que disertarán sobre los siguientes temas:

"Inmunología parasitológica", por el Dr. Edín R. Castro.

"Diagnóstico de algunas enfermedades de ovinos y suinos", por el Dr. R. Leániz Rivara.

Ambas conferencias tendrán lugar el 31 de agosto de 1962.

SEGUNDA MESA REDONDA SOBRE FIEBRE AFTOSA, ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE VETERINARIA.

El día 16 de agosto se llevó a cabo, en el Salón de Clase de A Anatomía Normal de la Facultad de Veterinaria, la Segunda Mesa Redonda sobre Fiebre Aftosa, que contó con la presencia de numerosos técnicos en la materia, estudiantes y autoridades de la Casa.

Siguiéndose el plan previsto para el desarrollo de la Mesa, fueron leídos y tratados importantes aspectos sobre un tema de tanta trascendencia y actualidad.

Por su orden de presentación, los trabajos fueron los siguientes:

- DR. RAIMUNDO LEANIZ RIVARA, " Distribución de los distintos tipos de virus, planes de lucha, estado de las distintas investigaciones".
- BRES. ASDRUBAL LOPEZ Y GRACIELA CALLERIZA.- "Tipos de virus actuantes en nuestro país en 1962".
- DR. LORENZO SPATOLA.- "Campaña piloto que está realizando la Facultad de Veterinaria en su Campo Experimental n.1".
- DR. WALTER GARCIA VIDAL.- "Carne y Fiebre Aftosa".
- DR. LUIS A. SARAVIDA.- "Vacunas y vacunaciones en el campo.- Comercialización de vacunas antiaftosicas".

CONCLUSIONES

1a. CONCLUSION: Recomendar mayor colaboración de las entidades oficiales, Parlamento, Poder Ejecutivo, etc., para ayudar a la Facultad de Veterinaria en

sus investigaciones sobre inmunología, tipificación aftósica, carnes y fiebre aftosa y realización anual de mesas redondas en esta Facultad y en el interior de la República.

2 2a. CONCLUSION: Intensificar por los medios proyectados y otros, las investigaciones sobre métodos tecnológicos alternativos, tendientes a la inactivación vírica en las carnes que está realizando la Facultad de Veterinaria.

3a. CONCLUSION: Necesidad de aumentar las tipificaciones de focos espontáneos de Fiebre Aftosa, para mejor conocimiento epizootiológico de la enfermedad.

4a. CONCLUSION: Reiterar la conclusión de la Mesa Redonda (20 - 21 - 22/VII/960) sobre aplicación inmediata de Contralor de elaboración y eficacia de las vacunas antiaftósicas utilizadas en nuestro país.

5a. CONCLUSION: Llevar a conocimiento de los Poderes Públicos las reservas planteadas en esta Mesa Redonda respecto a conservación, aplicación y comercialización de las vacunas antiaftósicas, sin garantías técnicas.

6a. CONCLUSION: Propiciar la realización de campañas demostrativas como el mejor método objetivo para la formación de conciencia sanitaria en el productor rural, para la erradicación de la Fiebre Aftosa.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, reunido en Sesión Extraordinaria el día 27 de julio de 1962, resolvió:

- Aprobar la actuación cumplida por el Dr. W. García Vidal - en su calidad de miembro de la Comisión Honoraria de la Leche en representación de la Facultad de Veterinaria - quien puntualizó sobre la conveniencia de estimular a los productores que trabajan en condiciones económicas e higiénicas más convenientes, mediante el otorgamiento de precios diferenciales, así como sobre la calidad del producto que se expende.

Informe del Dr. Walter García Vidal.

Montevideo, julio 16 de 1962.

Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria,
Dr. León C. Aragunde.

Señor Decano: Cúmpleme poner en su conocimiento que la Comisión H. de la Leche - que el suscrito integra como Delegado-Consejero de la Facultad - el día 14 de julio ppdo., realizó el dictamen siguiente: "Fijar el precio de 0.93 por litro de leche de cuota de consumo, que Conaprole deberá pagar al productor". Votaron en favor de este precio único, los delegados del Poder Ejecutivo, Concejo Departamental de Montevideo y Facultad de Agronomía. El delegado de los productores votó en contra, dado que sostuvo el precio de 1.10 por litro. El suscrito se abstuvo de votar precio en base a las consideraciones que siguen y que quedaron incluidas en el dictamen: "El delegado de la Facultad de Veterinaria NO fija **PRECIOS JUSTOS Y RAZONABLES** para la leche destinada al consumo (Ley Nº 10.707, art. 5º) porque:

- 1.- La Comisión Honoraria - por mayoría - desecha nuevamente (cuatro semestres consecutivos) el plan para aplicar **PRECIOS** diferenciales, como forma de estimular e intensificar el saneamiento tan necesario de nuestros tambos.
- 2.- Es **INJUSTO** que se pague - mediante precio único -

lo mismo al tambo bueno y al tambo malo, siendo en cambio JUSTO pagar un precio superior a quienes hacen un esfuerzo mayor e inversiones superiores para producir una leche de mejor calidad.

3.- NO ES RAZONABLE que la leche destinada al consumo, al no provenir en su conjunto de vacas sanas, ordeñadas por personal sano en ambiente higiénico (concepto básico) sea a la que dé su visto bueno la Comisión Honoraria. En cambio ES RAZONABLE fijar precios diferenciales para estimular e intensificar la producción de una leche destinada al consumo que sea pasteurizable y NO pasteurizar malas leches de origen, que la pasteurización nunca podrá convertir en buenas. En consecuencia el delegado de la Facultad de Veterinaria, al no poder la Comisión Honoraria dar cumplimiento a lo que dispone el legislador (Art. 5º de la Ley 10.720), se abstiene de fijar precios.

FUNDAMENTO DE LA ABSTENCION.- El delegado de la Facultad de Veterinaria destaca que por cuarta vez consecutiva, plantea la necesidad de fijar precios diferenciales con la finalidad de estimular la aplicación de medidas higiénicas y sanitarias en los tambos. El primer planteamiento lo formuló en enero de 1961, en base a estudios realizados por la Comisión de la Industria Lechera de la Facultad de Veterinaria. La tesis de aplicar precios diferenciales fué aprobada por unanimidad, pero considerando las dificultades de su inmediata aplicación, se estimó conveniente postergarlo, pero destacando la necesidad de que el productor y Conaprole conozcan desde ya tales propósitos a los efectos de una aplicación en próximos semestres. (Acta de la Comisión H. de la Leche de enero 12 de 1961).

El segundo planteamiento se hizo en julio de 1961 y en esa oportunidad el delegado de Veterinaria votó precios diferenciales de los cuales el mayor fue superior al precio único votado por la mayoría de la Comisión Honoraria, incluso el señor delegado de los productores. En ese entonces el Consejo de la Facultad estimó de interés hacer pública su posición al

respecto, destacando que con la iniciativa de aplicar precios diferenciales, se tiende a intensificar el saneamiento tan necesario de nuestros tambos, dentro de un régimen que no tiene impedimentos prácticos, sino que por el contrario, contribuiría a la erradicación de las enfermedades del ganado lechero, transmisibles al hombre ya sea directamente o por intermedio de la leche.

El tercer planteamiento se formuló en enero de 1962 con el respaldo de una exitosa Jornada sobre Leche Higiénica, que se realizó en la Facultad de Veterinaria, en diciembre de 1961. A la misma concurren técnicos de todo el país y se aprobaron entre otras las conclusiones siguientes: "La necesidad de estimular la producción de leche higiénica en todo el país, mediante la aplicación de precios diferenciales". "Que la leche de consumo debe provenir de vacas sanas, ordeñadas por personal sano en un ambiente higiénico y producir leche para el consumo que sea pasteurizable y no pasteurizar malas leches de origen, que la pasteurización no puede convertir en buenas. En esta oportunidad, ante presuntas dificultades - formuladas por otros delegados - para aplicar el sistema de precios diferenciales, el delegado de la Facultad de Veterinaria propuso - sin éxito - que se adoptara a vía de ensayo durante seis meses dejando que los hechos pudieran demostrar si pesan más los beneficios higiénicos, sanitarios y económicos del sistema o sus presuntos inconvenientes de su aplicación.

El cuarto planteamiento se formula para el presente dictamen de la Comisión Honoraria y en forma previa, de acuerdo a lo anunciado en el semestre anterior (Acta n.4 de enero de 1962 de la Comisión Honoraria) en la que se dice que el delegado de la Facultad de Veterinaria, si en el próximo semestre se rechaza por cuarta vez consecutiva la forma propuesta de aplicar precios diferenciales, no fijaría precio por entender que aplicar un precio único, NO es JUSTO NI RAZONABLE (la ley 10.707 dispone en su art.5º que la Comisión Honoraria debe fijar precios JUSTOS Y RAZONABLES). El delegado de la Facultad, con conciencia del papel que desempeña dentro

de la Comisión como Médico-Veterinaria, entendió además, que no podía tener la obligación de compartir la responsabilidad en acompañar un estudio de costo y fijación de "precios justos y razonables para la leche de cuota destinada al consumo" (Art. 5º, Ley 10.707), cuando ésta, en su conjunto, no está en condiciones higiénicas de ser pasteurizable, al no provenir de vacas sanas, ordeñadas por personal sano, en un ambiente higiénico. La posición del delegado de la Facultad de Veterinaria en el presente semestre, se vio afirmada por los resultados de una exitosa Mesa Redonda, realizada en nuestra Facultad el 6 de julio ppdo., entre integrantes de la Comisión de la Industria Lechera de la Facultad de Veterinaria y Expertos de la Oficina Sanitaria Panamericana (Dres. Dean, Cummings y Groot). Cabe al respecto mencionar que el Director de dicha Oficina - Dr. Fred L. Soper - en trabajo publicado en la revista del organismo (vol. III, n. 5, 1962, p. 387) dice: "el programa de erradicación de la tuberculosis bovina ha reducido (en E.E.U.U.) la infección a un nivel tan bajo, que ahora casi no ocurren ya infecciones humanas." Debemos entonces reflexionar sobre ello, como así mismo meditar sobre los resultados de los estudios estadísticos realizados, entre los cuales citamos: a) Clínica Universitaria de Holanda (Dr. Van der Hoeden) sobre 423 (cuatrocientos veintitrés) personas enfermas de tuberculosis, 34 (treinta y cuatro) o sea el 8.03 % (ocho con cero tres por ciento), estaban atacados por el bacilo tuberculoso bovino y entre los cuales hubo 20 (veinte) muertos. De los 34 (treinta y cuatro) pacientes, 29 (veinte y nueve) provenían de la campaña y habían estado en contacto con animales enfermos. b) Abelardo Saenz, aisló de niños y adultos 843 (ochocientos cuarenta y tres) cepas, de las cuales 13 (trece) eran de origen bovino. c) Origen de casos de tuberculosis en personas (E.E.U.U.):

16 años o más:	625 casos origen humano, 14 casos origen bovino.
5 a 16 años:	85 casos origen humano, 37 casos origen bovino.
ordenos de 5 :	201 casos origen humano, 51 casos origen bovino.

Reciente exámen de personal de tambo realizado en San José (Centro de Salud), de 1065 (mil sesenta y cinco) ordeñadores, 130 (ciento treinta) positivos a la brucelosis (12.2%). Se desea destacar especialmente que es precisamente para este dictamen que el delegado de Veterinaria podía contar para fundamentar su opinión sobre los precios justos y razonables, a pagar al productor, con valiosa información actual, obtenida en reciente muestreo, dirigido por la Comisión de Industria Lechera de la Facultad de Veterinaria. Dicho relevamiento (inspección y estudio de ciento ochenta tambos sorteados como representativos de la cuenta lechera de Conaprole) fué efectuado por dos equipos técnicos - dos Veterinarios y un Contador - contratados y financiados con una contribución de \$35.000 (treinta y cinco mil pesos) que resolvió otorgar a tal efecto el Concejo Departamental de Montevideo, a la Facultad de Veterinaria.

Cabe al respecto mencionar que todos los antecedentes de este estudio de costos, está actualmente en poder del referido Consejo Departamental. El delegado de la Facultad de Veterinaria, entiende que al persistir la Comisión Honoraria en fijar - por mayoría - un solo y mismo precio para tambo bueno y malo, está contribuyendo a que perduren las deficiencias existentes, a saber: altos porcentajes de vacas tuberculosas y mastíticas, instalaciones deficientes, problemas de higiene ambiental, etc.

Tales deficiencias están determinando:

- 1) Una producción de los tambos de leche que no es higiénica.
- 2) Un innecesario riesgo para la salud del personal del tambo, que en la mayor parte de los casos es la propia familia del productor.
- 3) A elevar innecesariamente el costo de producción, vista la notoria incidencia de los problemas sanitarios sobre el litraje.
- 4) Mantener el riesgo de contaminación para los otros animales, contribuyendo así a que sigan aumentando - en vez de disminuir - los índices de infestación en los mismos. Tal como lo dijo la prensa en su oportunidad: "EL PRECIO UNICO POR INJUSTO DEBE SUPERARSE A ABRIR PARA LA PRODUCCION Y PARA EL CONSUMO, MEJORES PERSPECTIVAS".

El delegado de la Facultad de Veterinaria destaca además que el sistema de precios diferenciales - que se aplica con éxito en otros países inclusive sudamericanos - si se pusiera en práctica correctamente, puede ser el punto clave para la evolución de nuestra industria lechera, hacia una explotación en condiciones higiénicas, sanitarias y económicas, acordes con los conocimientos actuales.

Recientemente, el propio Boletín Oficial del Min. de Ganadería y Agricultura del Uruguay (n.º 20, de julio 12 de 1962, p. 3), publica un artículo que destaca las bondades y beneficios del sistema de aplicar precios diferenciales, propuesto por los productores de leche de la Rep. Argentina y que fuera estudiado con el asesoramiento de técnicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del vecino país.

Por último, es de interés que se tome conocimiento de que en nuestra Facultad de Veterinaria - como no podía ser de otra manera - se ha iniciado la divulgación de conceptos sobre higiene de la leche y derivados, con la finalidad de proveer a la población de todo el país de este alimento básico en condiciones irreprochables.

El concepto de que la leche de consumo debe provenir de vacas sanas, ordeñadas por personal sano, en un ambiente higiénico, actúa en forma permanente, gravitando en la decisión de nuestros técnicos médicos veterinarios (municipales, particulares, etc.), en todos aquellos casos en que intervienen, en las distintas cuencas de producción lechera del país, tanto para las Usinas de Pasteurización en funcionamiento, como para las que se proyecta instalar. Saluda a Ud. muy atentamente. Fdo.: Walter García Vidal.

ATENEO EN EL INSTITUTO DE ANATOMIA PATOLOGICA

El día 6 de agosto de 1962 se iniciaron los ateneos anatomo-clínicos en la Facultad de Veterinaria.

Con una crecida concurrencia de Docentes, Profesionales y estudiantes, se discutió, en el Instituto de Anatomía Patológica, un caso de "Espiروquetosis ictero-hemorrágica Canina", presentado por los docentes Casas, Rivero y Estévez.

Se resolvió realizar estos Ateneos principalmente los días lunes, a las 18 horas.

La realización de estas reuniones científicas, además de permitir la discusión y puesta al día de diversos temas, permitirá la conexión entre docentes y estudiantes, de los diversos Institutos y propiciará la formación de trabajos en equipos.

UNA DELEGACION DE LA UNIVERSIDAD DE IOWA VISITA NUESTRA FACULTAD

Un grupo de técnicos de la Universidad de Iowa realizaron una visita a esta Casa, interesándose por los problemas de la misma, así como por la forma de trabajo empleada y todo lo referente a las actividades de los Institutos.

Su atención fué requerida especialmente por los problemas que plantean las enfermedades parasitarias e infecto contagiosas, acerca de todo lo cual fueron puestos en antecedentes, ofreciéndoseles datos y material al respecto.

48
EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, EN SUS ULTIMAS SESIONES, ADOPTO ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

- Aprobar la Comunicación elevada por el Dr. Casas Olascoaga acerca del aislamiento de ocho cepas de Brucella Ovis. Pasar esta comunicación a informe de la Comisión de Anales.
- Aprobar la actuación cumplida por el Dr. W. García Vidal en la Comisión H. de la Leche. Dar difusión del informe presentado a los Sres. Profesionales y a los distintos Concejos Departamentales.
- Designar una Comisión integrada por los Dres. E. R. Castro, Alberto Sentubery y Br. E. Oribe, para estudiar el Proyecto del Decanato sobre el Plan de Orientación del Desarrollo de la Facultad en el sentido universitario.
- Designar a los Dres. A. Bianchi, S. Sentubery y a un integrante del Orden Estudiantil, como delegados de la Facultad a la Comisión de Extensión Universitaria.
- Aprobar la propuesta elevada por la Dra. Nenúfar Sosa de Caruso de realización de un estudio completo de la leche y sus derivados. Encargar a la Mesa el estudio de las posibilidades de desarrollo del mencionado proyecto.
- Autorizar al Dr. Víctor H. Bertullo a realizar las gestiones necesarias para el dictado de un cursillo a cargo del Dr. Mistakidis.
- Autorizar al Dr. Carlos Carlevaro a trasladarse a Florida los días 27 y 30 del corriente, a efectos de dictar dos conferencias.

- ~~Enviar~~ el informe sobre Misión de Estudios a EE.UU. de los Dres. R. Leániz y W. García Vidal, así como su recomendación final de gestionar un acuerdo para intensificar el proyecto en desarrollo sobre Carnes y Fiebre Aftosa, solicitando:-

1. La venida al Uruguay de destacados Científicos Consultantes, en forma alternada por cortos períodos de tiempo. Se propone a los Prof. Goldblith, Shope, Cottral y Delay. Como técnico colaborador, por un año extensible a dos, al tecnólogo Dra. O. Hammerle.
2. Reequipamiento de los laboratorios vinculados al problema y un equipo experimental de radiaciones, con fines docentes y de investigación.

- BeCar al Dr. Armando Sans y al Br. César Corengia, durante el período de cuatro meses, para realizar estudios en la Escuela Veterinaria Nacional de Alfort. Encomendarles la siguiente Misión de Estudios: "Realización de estudios en el dominio del análisis bromatológico y de la nutrición animal".

BICENTENARIO DE LA ESCUELA NACIONAL VETERINARIA DE LYON.

El 25, 26 y 27 de mayo de 1962, la Escuela N. Veterinaria de Lyon, festejó su bicentenario y el 250º aniversario de su fundador, Claude Bourgelat.

En 1962, hace dos siglos que el Rey Luis XV acordó 50.000 libras para el establecimiento y mantenimiento de la primera Escuela Veterinaria del mundo y que los 38 primeros alumnos transcribían los preceptos del arte de curar los animales.

Edificada para luchar contra los azotes de la producción animal de entonces, la Escuela de Lyon puede adjudicarse el mérito de contar entre sus profesores

los primeros grandes higienistas.

En el momento actual, la Escuela de Lyon es un centro intelectual y científico de primer orden.

La celebración de su Bicentenario incluyó numerosos e importantes actos, entre los cuales se incluyó la invitación a todas las Facultades y Escuelas veterinarias del mundo. Nuestra Facultad, imposibilitada de hacerse presente por falta de recursos, se asoció a la celebración por medio de un telegrama de felicitación, enviado por las autoridades de la Casa.

1a. MUESTRA DEPARTAMENTAL DE LA PRODUCCION.

Coincidiendo con las festividades del 25 de Agosto, se llevará a cabo en la Ciudad de Florida, la primera Muestra Departamental de la Producción.

Se dictarán una serie de clases de tipo experimental y Conferencias a cargo de elementos técnicos, miembros del Plan Agropecuario. Invitado por las autoridades que auspician la referida Muestra, tendrá lugar, entre otras, la realización de dos Conferencias a cargo del Dr. Carlevaro, Prof. del Instituto de Zootecnia de la Facultad de Veterinaria, sobre los temas "Inseminación artificial en Bovinos" e "Inseminación artificial de aves".

MUESTRA DE PINTURA EN EL "CLUB FACULTAD DE VETERINARIA"

El 16 de julio ppdo. se realizó el acto de clausura de la muestra de pintura de Carmelo de Arzadum.

Llevada a cabo en el Club de la Facultad, fué organizada por la Asociación de Funcionarios, con el apoyo de las autoridades de la Casa y de la Comisión Directiva de dicho Club, preparada con el concurso de los funcionarios Srta. Edda Méndez y los Sres. Santiago Ortuño y Julio Araújo, miembros de la Comisión de Fiestas y Cultura de la Asociación.

Hizo uso de la palabra el Decano de la Facultad, quien expresó su deseo de dar carácter de Charla a su alocución sobre pintura y significado de la muestra para el ambiente de nuestra Facultad, acercándose al auditorio con su expresión sencilla y cordial sobre el tema.

Con la exposición técnica y palabras finales del señor Arzadum, quedó clausurada la muestra, que significó una experiencia nueva e interesante para nuestra Facultad.
